

propio que del ajeno, como lo sintió el que dijo: *Quot capita, tot sensus*: cuantas son las cabezas ó los hombres que hablan, tantos y tan diversos son los sentimientos. Hasta los santos, sabemos que en cosas no de fe (que si fueron santos en estas todos conformaron), sino de costumbres, y de Dios abajo (como suelen decir), tuvieron opiniones muy diferentes y contrarias, y sobre ellas algunos cuasi riñeron, á lo menos diciéndose el uno al otro: en eso no acertais, ni sabeis lo que os decís. Pero ciertamente para mejor acertar y evitar reyertas, gran virtud es la de la discrecion, que huye de los extremos y siempre sigue el medio. Y por esto no sin causa dijo un poeta: «El medio tuvieron los santos.» Y comunmente se dice que los extremos son viciosos. Arriba se tocó el desasosiego que hubo entre los ministros de esta nueva Iglesia, y que resultó en daño de muchas ánimas sobre baptizar á los indios (cuando concurría multitud de ellos) sin las ceremonias ordenadas por la Iglesia ó con ellas de por fuerza. Paréceme que para quitar diferencias, no habia mas que hacer, sino buscar el medio y seguirlo, como despues lo hizo el Pontífice Sumo, diciendo: «Cuando no se ofreciere necesidad urgente, guárdense las ceremonias, y sean moderadas, por la mucha ocupacion de los ministros. Mas habiendo necesidad de dejarse las cerimonias, porque no peligren algunas ánimas dejándose de baptizar, ó porque no se impidan otras obras de mas importancia, entonces cesen las cerimonias, y baste lo que es esencial del bautismo.» Lo mismo pudiera ser quanto á la administracion del santísimo sacramento de la Eucaristía á los indios, que tomando el medio de la discrecion pudiéramos convenir todos en un parecer, rigiéndonos por la regla de los juristas, que dice: «Haz diferencia de los tiempos, y concordarás los derechos.» Pues para esto es la discrecion, para discernir y considerar diferentemente las cosas, conforme á los tiempos y personas y negocios, y no subirnos á las nubes ó arrojarlos á los abismos. Mas en fin, como hombres (y para mostrar que lo somos), tambien en esta materia de la sagrada comunión ha habido diferencia de pareceres. Unos siguieron un extremo, teniendo opinion que á los indios (generalmente hablando) no se les habia de dar este sacramento, y murmurando y juzgando á los que se lo daban, por inconsiderados, no fundándose en mas razon de la poca que tienen los que á bulto conciben mala opinion en general de los indios, sin examinar sus conciencias ni conocer la diferencia que hay entre ellos de unos á otros, y sin advertir que hay malos y buenos, como entre nosotros. Y así fueron los de esta opinion, ó

Opiniones sobre dar ó no dar la santa Comunión á los indios.

personas seglares, ó religiosos que ni sabian su lengua, ni se daban á aprenderla, ni aun le tenian aficion. Y plegue á Dios que no incurriesen en la suerte de aquellos que (segun el profeta Isaías, y lo refiere el glorioso S. Agustin) decian á su prójimo: «Apártate lejos de mí, no me toques, que yo soy limpio;» como si dijese, y tú eres sucio y de todo bien indigno. Pues deberian considerar que Dios sabe de quién se agrada, y que á los pobres y humildes mira de cerca, y á los altivos de lejos. Esta opinion cuán errada sea, quienquiera lo verá, pues cierra la puerta de la caridad en cosa tan necesaria á la salud espiritual del alma á gentes sin número, redemidas con la sangre del Cordero sin mancilla; y va directamente contra lo que el Redentor del mundo en su Evangelio nos enseña que quiere, y lo que la santa madre Iglesia tiene ordenado y mandado. Mayormente que cerca de esta dubda fué consultado nuestro muy santo padre Paulo tercio, haciendo relacion de la capacidad y calidad de los indios, y cómo pedian este sacramento con deseo. Y remitido á ciertos cardenales y doctores, se determinó que no se les negase. Y lo mismo se mandó en una junta que hizo para este efecto el visitador Tello de Sandoval, año de mil y quinientos y cuarenta y seis, de cinco obispos y los preladados de las órdenes y clérigos. Otros han seguido despues el contrario extremo opósito al pasado, afirmando ser mal hecho negar este sacramento á los indios, y que se debe dar á todos ellos, como de hecho se lo dan los que esta opinion tienen, indiferentemente. Y esto tampoco se puede aprobar por bueno, porque á los que tratamos y conocemos á los indios, nos consta haber muchos entre ellos que no se les levanta el espíritu un dedo del suelo, ni tienen capacidad para hacer distincion entre el pan material y el sacramental. Y otros tan zabullidos en el vicio de la embriaguez, y tan enseñoreados de él, y con tanta publicidad sin esperanza de enmienda, que seria escándalo á los fieles y grande injuria al mismo sacramento, si se les diese y comunicase. Antes en pena de su dureza (puesto que por otra parte fuesen hábiles y entendidos quanto quisieren) conviene negárselo si lo pidiesen. El medio entre estos dos extremos usan los discretos siervos de Dios, y este tuvieron aquellos varones santos primeros ministros, que en este caso y en los demas fueron entrando poco á poco y atentadamente, no dando este sacramento de la Eucaristía sino á pocos, y con el aparejo que se requiere. Ya dije cómo el primero que lo recibió fué un D. Juan, natural de Guacachula, y despues se refirió en la carta de aquel religioso de Tlaxcala, con cuánta devocion, re-

Isai. 65.

Psal. 137.

Joan. 6.

1546.

verencia y edificacion habian comulgado allí algunos una pascua. Y el aparejo con que algunos comulgaban en aquellos principios, no era como quiera, sino que se disponian con mucha oracion, ayunos y limosnas, los que tenian con que las hacer. Y los que comulgaban fuera de la cuaresma, primero ayunaban una semana. Indio hubo que en la cuaresma, juntamente con su mujer, disponiéndose para comulgar en la pascua, ayunaba toda la cuaresma, no comiendo cosa alguna los lunes, miércoles y viernes, y solo una vez los martes, juéves y sábados. Aun en el tiempo presente, con haber pasado tantos años despues de su conversion, son los menos los que comulgan en los pueblos que nosotros los frailes franciscos tenemos cargo de la doctrina. Y esto no porque no querriamos que todos comulgasen, disponiéndose á ello (que harto los llamamos, convidamos y persuadimos, á lo menos á que todos lo pidan para cumplir con su obligacion, y que el confesor despues vea lo que á cada uno le conviniere), mas son pocos los que se disponen. Y no sé si lo causa, que como son tan miserables y pobres, y andan alcanzados de tiempo y de todo lo demas, y con las muchas cargas temporales, no pueden alear ni cobrar resuello para disponerse á lo espiritual y aficionarse á ello. Provea Nuestro Señor de este espíritu que á ellos les falta, y á que se les dé el esfuerzo y ayuda que conforme á su mucha flaqueza han menester.

CAPÍTULO XLVI.

Que trata dónde y cómo tuvo principio el sacramento del matrimonio, y de lo mucho que tenian que hacer los ministros.

Matrimonio, en
quién comenzó.

EL primero que en faz de la Iglesia se casó en esta Nueva España, fué un mancebo principal del pueblo ó ciudad de Huexocingo, llamado D. Calixto, á quien yo muy bien conocí. Y casaron á este aquellos padres, antes que á otros se comenzase á ministrar el sacramento del matrimonio, porque entró á enseñarse en la iglesia juntamente con los niños, siendo ya grandecillo. Y instruido en las cosas de la fe y doctrina cristiana, quisiéronlo despedir de la iglesia con aquella honra de enviarlo casado, aunque simplemente sin las ceremonias con que la Iglesia solemniza el matrimonio. Y á esta causa el padre Fr. Toribio (refiriendo esto mismo) dejó escrito, que el sacramento del matrimonio *in facie Ecclesie* tuvo principio en

esta Nueva España en la ciudad de Tezcucó, donde se casó el año de mil y quinientos y veinte y seis, domingo catorce de Octubre, con las solemnidades acostumbradas, D. Hernando Pimentel, hermano del señor de Tezcucó (que despues le sucedió en el señorío), con otros siete compañeros suyos, criados y enseñados en la iglesia. Y porque nuestro Señor Dios por sí mismo instituyó este santo sacramento en el estado de la inocencia, y despues lo confirmó con su presencia, y honró con el primer milagro que hizo, convirtiendo el agua en vino, procuraron que este sacramento, por ser tambien de personas muy principales, se celebrase con mucha solemnidad. Y para ello vinieron de la ciudad de México por padrinos personas honrosas, que fueron Alonso Dávila y Pedro Sanchez Farfán, con sus mujeres, y consigo trajeron otras personas, y dones para dar y ofrecer á sus ahijados, por dar ejemplo á los indios y honrar el matrimonio, como cosa que habia de ser muestra y dechado para toda la Nueva España. Y desposados, hiciéronse grandes fiestas y bailes de mucha gente: que entonces solíanse juntar á un baile mas de mil indios principales. Y el domingo siguiente, día de las once mil Vírgenes, fué mayor la fiesta, porque aquel día se velaron con la pompa y aparato acostumbrado de arras y anillos. Y acabada la misa los llevaron al palacio del señor sus padrinos, con acompañamiento de toda la nobleza de Tezcucó, y música y bailes de mucha gente. Despues de vísperas los sacaron en público al patio, donde tenian hecho un tálamo muy ataviado, y sentados allí los novios, ofrecieron delante de ellos, al uso de Castilla, los señores y principales, parientes y amigos, ajuar de casa y atavíos para sus personas. Y el marques del Valle (que entonces se servia de aquella ciudad de Tezcucó) mandó á un su criado que allí tenia, que ofreciese en su nombre, y ofreció bien largamente. Y de esta manera allí en Tezcucó, y en todas las partes á do habia monesterios, donde se enseñaban los hijos de los señores y principales, los que eran de edad íbanse casando, porque en estos que eran mozos, sin impedimento de otros primeros casamientos, no habia dificultad. Ni tampoco habia mucha en los casados de la gente comun y popular en su infidelidad, porque estos, por la mayor parte ó cuasi en general, sola una mujer tenian, y con aquella despues se desposaban y velaban. Y de estos y de los mancebos que de nuevo venian, eran tantos los que se casaban en faz de la santa madre Iglesia, que henchian las iglesias. Y no se detenian en buscar confites ni otras colaciones, ni atavíos ni joyas, ni ahora se tardan en esto, que si no están cerradas las

1526.

Genes. 2.

Joan. 2.

velaciones (como para ellos nunca lo habian de estar), luego se vienen á velar. Y si les alargan el tiempo de las velaciones, despues son dificultosos de hallar, por andar muy derramados en sus ocupaciones temporales, y en las que les imponen, y á veces por mudarse de un pueblo á otro. Y por haber sido siempre mucha la gente respecto de los ministros, no se podía tener cuenta, ni puede con tantos. Y por esta causa digo, que para los indios en ningun tiempo se habrian de cerrar las velaciones, sino dispensar con ellos para siempre. Con esta frecuentacion y continuacion de sacramentos de estos nuevos convertidos, podemos considerar cuán gozosa estaria y está nuestra madre la Iglesia con haber hallado por acá la preciosa dracma ó moneda que tantos años habia que estaba perdida en el cieno y lodo de los pecados, pues le cuesta tanto trabajo en haber revuelto y trastornado con oraciones toda la casa del cielo, y haber parido á estos con dolor, de los cuales muchos años estuvo preñada con gran deseo de su salvacion. Y ahora regenerados en Cristo su esposo, no se acuerda de los trabajos y dolores pasados; mas con estos sus hijos templa las aficciones que el apóstata Lutero y sus secuaces le causan. Como se augmentó el ministerio de este sacramento del matrimonio, fué tambien acrecentándose la ocupacion y trabajo de los sacerdotes por el mucho exámen y averiguaciones que este negocio requeria, y por ser muchos los que acudian á lo recibir. Y para que esto se entienda mejor cómo pasaba en todas partes, pondré aquí un ejemplo en lo de la guardianía de Tlaxcala, como lo cuenta el padre Fr. Toribio que estaba allí presente. Y dice que al mismo tiempo que estaba él escribiendo aquellos sus memoriales, que era cerca del año de mil y quinientos y cuarenta, llegaron á pedir al guardian del monesterio un sacerdote que fuese una legua de allí á un pueblo de la vocacion de Santa Ana (que ahora ya tiene monesterio, y entonces era visita de Tlaxcala) para que confesase los enfermos y administrase los demas sacramentos, juntamente con la palabra de Dios, que en todo tiempo es necesaria, y mas á los nuevos en la fe. Fué el sacerdote, y llegado á la iglesia de Santa Ana halló mas de veinte enfermos para confesar, doscientos pares para desposar, y muchos niños y adultos que baptizar, y un defunto que enterrar, y el pueblo que estaba ayuntado para oír la palabra de Dios, el cual le dió fuerzas y gracia para cumplir con todas aquellas necesidades. Y lo que aquel dia (que era juéves dentro de la octava del Espíritu Santo) se habia leído en la epístola que la Iglesia canta, conformaba con la obra que este re-

Luc. 15.

Joan. 16.

1540.

Act. 8.

ligioso aquí hizo. Porque se cuenta allí cómo los de Samaria recibieron la palabra de Dios por la predicacion de S. Felipe el Diácono, y cómo les curó los enfermos y les sanó los endemoniados, por donde en aquel dia se hicieron grandes alegrías en aquella ciudad. Lo mismo parecia que obraba Dios acá espiritualmente por medio de aquel su ministro. Y así sucedió que unos bautizados, otros desposados, otros confesados, y todos ellos enseñados y doctrinados, quedó todo el pueblo lleno de gozo y alegría, alabando y bendiciendo á Dios en sus misericordias. Otro dia aquel mismo sacerdote, en otro pueblo junto á Santa Ana, despues de haber dicho misa y predicado al pueblo, bautizó, chicos y grandes, mil y quinientos, poniendo á todos olio y crisma, y confesó en este mismo dia quince personas enfermos y sanos; pero ya habia pasado una hora despues de anochecido cuando acabó su obra. Vuelto este religioso al convento de Tlaxcala, luego la semana siguiente salieron otros dos obreros á trabajar en la viña del Señor por la misma visita, un viérnes por la tarde, y llegados á la misma iglesia de Santa Ana, aquel dia y el sábado por la mañana desposaron cuatrocientos pares, habiendo tan pocos dias que se desposaron doscientos, y bautizaron algunos, y confesaron diez enfermos. Hecho esto se partieron para un pueblo que se llama Zumpanzingo, por ser algo grande, y decir allí misa otro dia de domingo, y antes de llegar allá, en dos aldeas que caian cerca del camino desposaron cien pares, y bautizaron ochenta niños y veinte adultos. En Zumpanzingo, por oír misa (como era domingo) acudió la gente de una legua á la redonda, y de esta gente se desposaron cuatrocientos y cincuenta pares, y se bautizaron setecientos niños y quinientos adultos, y se velaron aquel dia doscientos pares, y el lunes por la mañana se velaron trescientos y sesenta pares, y despues de misa se desposaron allí ciento y cincuenta, y los mas de estos se fueron tras los frailes para velarse en el otro pueblo á do iban, llamado Tecoaque, tres leguas de allí, que no quisieron aguardar á otro tiempo. Aquel mismo dia lunes se bautizaron en Tecoaque ciento y cincuenta niños y trescientos adultos; desposárose doscientos y cuarenta pares. El mártes se velaron estos y los que del otro pueblo habian venido tras los frailes, y despues de misa se bautizaron ciento, chicos y grandes, y se desposaron ciento y veinte. La vuelta fué por otros pueblos, donde se bautizaron muchos, así chicos como grandes, que aunque los iban contando, se descuidaron en escribirlos, y á esta causa no se supo el número cierto; pero súpuse que hubo dia en que se desposaron mas

de setecientos y cincuenta pares. Y en el mismo convento de Tlaxcala no estaban los religiosos de balde, que mas obra se hacia allí que en las visitas. Y así habia día que pasaban de mil pares los que se desposaban. Y hase de advertir que esto era por el año de mil y quinientos y cuarenta. ¿Pues qué seria algunos años atras, cuando comenzó el fervor de pedir los sacramentos? Lo mismo que se ha dicho de Tlaxcala se ha de entender que pasaba en todos los otros pueblos donde habia monesterios (que serian al pié de cuarenta) y en sus visitas. Tambien se ha de advertir, que todos estos que así se baptizaban, siendo adultos, y los que se casaban, ya estaban antes examinados y aparejados, y no tenia que hacer el ministro cuando llegaba, mas que ver la minuta que llevaba, y si eran aquellos los en ella contenidos. Y es mucho de ponderar la fe de los indios, que les acaecia á muchos haber dejado las mujeres legítimas, porque no les tenian amor, y andar revueltos con las mancebas á quien estaban aficionados, y tener en ellas tres y cuatro hijos, y por cumplir lo que se les mandaba, dejaban estas en quien tenian puesta su aficion, y iban á buscar las otras, quince y veinte leguas, porque no les negasen el bautismo.

CAPÍTULO XLVII.

De las grandes dificultades que se ofrecieron cerca de los matrimonios, y de la diligencia que se puso para averiguar en ellas lo cierto.

Dificultad que hubo cerca de los matrimonios.

Matth. II.

Los ministros que envió Dios á esta tierra para la conversion de los indios, quiso que fuesen pequeños en su estimacion, humildes, y simples (aunque no idiotas), porque no confiasen en alguna ciencia adquirida, sino que siempre en las dudas que se les ofreciesen, acudiendo á la oracion tuviesen recurso á aquel Señor que sus secretos esconde á los grandes sabios y prudentes del mundo, y tiene por bien de revelarlos á los pequeñuelos y tenidos por simples. Y esto, porque á ese mismo Señor se le dé la honra y gloria de todo. Pues considerando los primeros ministros de esta nueva Iglesia que estas gentes eran incógnitas hasta nuestros tiempos, y que no tenian escritura ni noticia de ella, y tambien que antes que se descubriese esta Nueva España, treinta años habia que se descubrieron las islas Española y Cuba y otras sus comarcas, donde los naturales eran tambien indios á la manera de aquestos y cuasi

de la misma calidad, de quien no se ha sabido ni platicado que hubiese entre ellos matrimonio; aunque es verdad que esto se dejaria de saber por no haber tenido ministros que de raiz hubiesen entendido su lengua, por el mal aparejo que tuvieron y estorbo que dieron las minas, y el buscar del oro, y la priesa de consumirlos, que antes los acabaron que se entendiesen bien con ellos. Como quiera que sea, con este motivo de que entre aquellos no se supo que oviese legítimo matrimonio, y ver que muchos de estos tenian muchas mujeres, pensaron algunos (y así lo afirmaban y tenian) que entre estas gentes no habia matrimonio; en tanto grado, que como cosa de burla y risa tenian preguntar si usaban de matrimonio legítimo, y decian: «¿No veis que tienen cuantas quieren, y dejan y toman las que se les antoja?» Por otra parte se hallaba que el comun de la gente vulgar y pobre no tenían ni habian tomado sino sola una mujer, y muchos habia que moraban juntos treinta y cuarenta y cincuenta y mas años haciendo vida maridable, como quien habia contraido verdadero y legítimo matrimonio, y esto daba claro indicio de que lo habia entre ellos, sino que los señores y principales, como poderosos, excederian los límites del uso matrimonial, tomando despues otras, las que se les antojaba. Con este recato, los prudentes ministros no quisieron admitir á la recepcion de este sacramento á los tales que estaban cargados de muchas mujeres, si no fuese con estrecho exámen y averiguacion de si con alguna ó algunas de ellas habian contraido con afecto maridable; y si habia sido esto con mas que una, cuál era la primera. Mas venido á examinar uno de estos, eran tantos los impedimentos y embarazos que se iban descubriendo, que no bastara la ciencia del abad Panormitano para desmarañar y desenredar las tramas y madejas que se hallaban trabadas. Y esto puso en gran cuidado á aquellos benditos padres, y les hizo temer de meterse en aquellas redes, si no fuese con grandísimo tiento. Y así fueron pocos los que de estos enmarañados casaron, hasta el año poco mas ó menos de treinta. Porque realmente entendieron luego á los principios, que estos indios en su infidelidad contraian legítimo matrimonio, por las ceremonias que guardaban en pedir y recibir algunas mujeres, lo que no guardaban con otras que tomaban por mancebas, como se vió esto mas largamente en el libro segundo en el capítulo veinte y cinco, que tracta de sus antiguos casamientos. Y á esta causa no se descuidaron en se apercebir con tiempo para cuando llegasen á verse en estas dificultades; antes desde luego en fin del mismo año en que llegaron á

esta Nueva España, que fué el de mil y quinientos y veinte y cuatro, á su pedimento el gobernador D. Fernando Cortés ayuntó en S. Francisco de México tres ó cuatro letrados que habia en la ciudad, y juntamente con los religiosos comenzaron á tratar de este negocio, y confrieron sobre el contraer de estos naturales y de sus casamientos. Mas como entonces faltaba la experiencia, y la lengua de los indios aun nadie la sabia enteramente para hacer con ellos las averiguaciones que convenian, no se resolvieron por entonces en cosa alguna. Despues de esto, aunque en todos los capítulos de los frailes menores se trataba esta materia, nunca quedaban satisfechos para alcanzar determinadamente si estos indios tenian ó no tenian entre sí matrimonio verdadero. Lo mismo sucedió despues que llegó á México el primero y buen obispo D. Fr. Juan Zumárraga el año de veinte y ocho, que muchas veces entraba con sus frailes en sus capítulos y congregaciones, y siempre martillando sobre esta materia, y á veces juntamente con los letrados de México, los cuales alegando sus derechos siempre se allegaban á esta opinion, que entre los indios no habia matrimonio. Pero los frailes que tenian experiencia de los indios, y de cómo se platicaban entre ellos los casamientos, decian lo contrario, que los indios tenian legítimo matrimonio, y con esto se despedian sin determinarse á una parte ni á otra. Desde á poco tiempo platicóse la misma materia en un capítulo que se tuvo en S. Francisco de México, y tampoco se declaró del todo esta dificultad, mas de que se dijo y dió por consejo, que el que se quisiese casar fuese persuadido que tomase la primera mujer, mas que no fuese compelido. Despues de todo esto fueron religiosos por tres veces á España y consultaron con varones doctos esta materia, y entre ellos con el señor cardenal Cayetano, que á la sazón era vivo, y conforme á la relacion que se les daba, respondieron, que cuando no supiesen los indios declararse en cuál de las mujeres fué la que tomaron con afecto matrimonial, se les diese la que quisiesen. Y dijo el Cayetano, que el escrúpulo que se tenia de si consentian ó no consentian en modo conyugal, no era suficiente, ni se debía tener la hora que se juntaban no en modo fornicario.¹ Todos estos mensajeros fueron faltos de bien informar, porque ellos carecian de la experiencia que se requeria, que no eran muy buenas lenguas, y así no satisfizo la respuesta que enviaron á las dudas propuestas. Fué por otra parte informado nuestro muy

¹ Así el MS.: tal vez vez debe leerse *ni se debía tenerlo ahora*, etc.

santo padre Paulo tercio de estas dificultades, y conforme á la relacion que se le dió, envió una bula ó breve en que mandaba que al que viniere á la fe, se le dé la primera de muchas mujeres. Y en caso que no se sepa declarar cuál es la primera, se le dé la que él quisiere. Y que aunque sea verdad que fué otra la primera, en caso de dubda quede satisfecha la conciencia. Todo esto es conforme á derecho y declaraciones de doctores. Ni el Papa podia hacer en este caso otra cosa, porque presupuesto que era matrimonio, no habia dispensacion. Y son de notar estas respuestas, y en especial la del Sumo Pontífice (que es de creer seria del Espíritu Santo), que en ninguna de ellas se pone dubda, si habia ó no habia matrimonio entre los indios, aunque los que hicieron la relacion no sabian todos los ritos y cerimonias que los indios guardaban en sus casamientos. Ni tampoco eran de los que favorecian mucho la parte afirmativa, que habia matrimonio legítimo entre los indios.

Es la de arriba,
Cap. 37.

CAPÍTULO XLVIII.

En que se prosigue y concluye la misma materia del santo sacramento del matrimonio.

LLEGADA á México y vista la bula del Sumo Pontífice Paulo tercio, el obispo hizo junta en su casa de los religiosos doctos de las tres órdenes, y de los letrados que habia en México, y no una vez, sino muchas, y con lo que allí se consultó y altercó, fueron todos á casa del virey D. Antonio de Mendoza, y en ambas partes se dió entera noticia y larga relacion de los ritos y cerimonias que usaban estos indios en sus casamientos en tiempo de su infidelidad. Y los que mas noticia tenian de las cerimonias y ritos de otros infieles (entre los cuales hay matrimonio) tambien lo declararon. Y mirándolo todo, y pensado bien con mucho acuerdo, determinóse allí que sin alguna duda los naturales de la Nueva España tenian legítimo matrimonio y como tal usaban de él, y con esto quedó quitada la duda que antes se tenia. La mayor dificultad que se hallaba para venir á determinar esto, y la objecion que los de la opinion contraria ponian, era haberse visto por experiencia que muchas veces estos indios dejaban las mujeres que primero habian recibido, y no con mucha causa, sino como se les antojaba, y lo mismo hacian ellas, que los dejaban á ellos. Para respuesta y solucion de este

Dificultades que se deben notar para tierras nuevas cerca del matrimonio.